

EXTRACTO REMATE

Ante el 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 30 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, LOTE A DOS que forma parte de la Parcela número Dieciséis del predio agrícola denominado Fundo Santa Rosa, ubicado en la Comuna de Chépica, de una superficie de cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés metros cuadrados. Los deslindes del inmueble son los siguientes: Norte, en trescientos sesenta y dos coma cero cero metros con Hernán Muñoz, Fdo. Farías Moya y Sijilberto Lorca Cubillos; al Sur, en trescientos cincuenta y nueve coma cero cero metros con Lote A Uno de la misma subdivisión; al Oriente, en ciento cuarenta y uno coma cero cero metros con parcela dieciocho; y al Poniente, en ciento sesenta y cinc coma cincuenta metros con camino vecinal y canal de regadío de por medio. Su rol de avalúo es el 72-157 de la comuna de Chépica. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1829 N° 1752 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$97.379.874.-, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N°60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 15 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-452-2109 caratulados "Scotiabank-Chile/Duarte", ejecutivo, cobro de pagaré. Causa acumulada Rol C-450-2109 caratulados "Scotiabank-Chile/Duarte", ejecutivo, cobro de pagaré, seguida ante este mismo Juzgado. Secretaria (s).

 Katherine Del Carmen Urrutia Contreras
Secretario
PJUD
Decretado de abril de dos mil veinticinco
13:12 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verficadoc.pjud.cl>

Código: WXCPXUJNEX